

PERSPECTIVA DE FUTURO

La época actual demanda proyectar el futuro adaptando los acelerados cambios que se viven en diferentes escenarios de la sociedad, esta realidad incontrovertible nos obliga a identificar aquellos aspectos que actúan directamente sobre los espacios y organizaciones donde nos desenvolvemos, cuya concepción original naturalmente responde a tiempo atrás, ello hace mandatorio tener que amalgamar ambas realidades de manera sólida y flexible para poder cumplir con la razón de ser en beneficio de sus integrantes, manteniendo la esencia de su espíritu.

ADOGEN PERÚ, a 66 años de su fundación, ha discurrido por 10 gobernantes elegidos más de 5 sucesores en el presente siglo, así como 2 gobiernos militares en el pasado, siendo importante precisar que una etapa de gran repercusión negativa, independiente de acciones de armas y secuelas en el frente externo e interno, son los efectos de la pandemia COVID-19, cuyo resultado se muestra en el cambio de costumbres de la sociedad, principalmente en el segmento que nos caracteriza a los asociados.

Un ejemplo palpable para nosotros es el nulo empleo de la biblioteca y la sauna que antes eran puntos característicos de confluencia de asociados

La estructura patrimonial de ADOGEN, como sabemos, se sustenta en el aporte de sus asociados, las aportaciones voluntarias de organismos e instituciones públicas y privadas, constituyendo los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, el patrimonio principal.

La situación nos muestra que la membresía mantiene una tendencia decreciente desde años atrás, pues actualmente somos alrededor de 900 asociados habiendo sido históricamente poco más de 1,000, así mismo los apoyos que antes brindaban los institutos han sido totalmente anulados.

Como consecuencia de ello, la disminución de ingresos de asociados sumado a la alta carga de gastos de personal y leyes sociales, aumento obvio del costo de mantenimiento y servicios públicos de la infraestructura, al igual que la disminución adquisitiva de los asociados en sus ingresos pensionarios, hacen necesario tomar medidas con perspectiva de futuro sustentados en el contexto de las leyes, estatuto, reglamento, y la administración en sí, teniendo ello como respaldo la tradicional formación que como hombres de armas hemos recibido y nos ha permitido alcanzar las más altas jerarquías militares y ejercicio de comando, lo cual nos califica como personas de honor en todos nuestros actos, tal como cuando se deposita la confianza mediante el voto para liderar un órgano colegiado, el Consejo Directivo de ADOGEN PERÚ.

El futuro de ADOGEN es responsabilidad de todos y cada uno de sus asociados y no solo del Consejo Directivo. Los invoco a asistir a la Asamblea General Extraordinaria el 27 octubre.

Javier E. Bravo Villarán
Vicealmirante A.P.
Presidente ADOGEN PERÚ

